



Los empresarios ven el cuidado del medio ambiente un punto de diferenciación/ Marta Sanz

El Medio ambiente centra una jornada europea

Se enmarca dentro del ciclo de conferencias "Hablemos de Europa" de CEOE Guadalajara

E. de G./Guadalajara

Bajo el título "Europa, conjunto de oportunidades para España" y tras el éxito de la primera edición, CEOE-CEPYME

Guadalajara, organiza un nuevo ciclo de conferencias dentro del programa Hablemos de Europa, y que cuenta con el patrocinio de

la Secretaría de Estado para la Unión Europea.

La primera de las jornadas se desarrolló el 14 de junio a las 11:00 horas en el edifi-

cio de nuevas Empresas de Guadalajara (CEEI Guadalajara) y se basó en el Medio ambiente y la empresa. La temática medioambiental se enmarca dentro del trabajo continuo de la Patronal alcarreña, a través de su departamento de Medio Ambiente, de información y asesoramiento a sus empresarios en esta materia. Un tema cada día más importante y que en los próximos años tomará una mayor relevancia, prueba de ello son todas las normativas en materia medioambiental que están saliendo, tanto a nivel nacional como internacional y que, en breve espacio de tiempo, serán de obligado cumplimiento para todos.

De este modo se contó con la presencia de Miguel Castroviejo Bolívar, consejero coordinador de Medio ambiente, representación permanente de España en la Unión Europea, que además fue el encargado de abrir la jornada con una ponencia basada en las orientaciones de la política am-

biental europea con incidencia en la actividad empresarial.

Además, a lo largo de esta jornada se puso de relieve la transposición de la directiva de Emisiones industriales a la legislación española y aplicación de ésta a las empresas (Autorización Ambiental Integrada). El encargado de hablar de ella fue Rafael Quiles Zafra, jefe de servicio de control de la calidad ambiental. Dirección general de Calidad e Impacto Ambiental. Consejería de Agricultura.

Zafra explicó a los asistentes la directiva 2010/75/UE directiva de Emisiones en la Industria. Esta directiva entró en vigor en enero de 2011, fecha a partir de la cual los Estados miembros tienen un plazo de dos años para adaptarse a las disposiciones legales necesarias que garanticen su cumplimiento. Una directiva que se dirige a industrias energéticas, industrias de metales, a las minerales, químicas, a la

gestión de residuos y a las empresas de cría intensiva de animales. Y que tiene por objeto la prevención y reducción de la polución.

Esta primera jornada, que se celebró en el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Guadalajara (CEEI Guadalajara), da comienzo al ciclo "Europa, conjunto de oportunidades para España", organizado por CEOE-CEPYME Guadalajara y que cuenta con el patrocinio de la Secretaría del Estado para la Unión Europea.

La temática medioambiental se enmarca dentro del trabajo continuo de la Patronal alcarreña, de información y asesoramiento a sus empresarios en esta materia



15.990€



16.990€

Un precio que no te lo crees.

Mercedes Vito 110 CDI Furgón Compacto por 15.990 €*, y Sprinter 210 CDI Furgón Compacto por 16.990 €**.



Empieza a disfrutar de la versatilidad y confort de una Vito (con radio Bluetooth de serie) o de la fiabilidad y eficiencia de una Sprinter. Además Servicio de Garantía Extend Plus 2 +2*** de serie. www.mercedes-benz.es



Mercedes-Benz

SANTOGAL MOTOR, S.L. Concesionario Oficial Mercedes-Benz. Francisco Artilio, 142. Tel.: 949 20 21 58. 19004 GUADALAJARA
www.mercedes-benz.es

*Vito 110 CDI Furgón Compacto 70kW (95 Cv). Preentrega, transporte e impuestos no incluidos. Precio válido para configuración de vehículo definido, consulte con su concesionario. Oferta válida hasta el 31/08/2012. **Sprinter 210 CDI Furgón Compacto 70kW (95 Cv). Preentrega, transporte e impuestos no incluidos. Precio válido para configuración de vehículo definido, consulte con su concesionario. Oferta válida hasta el 31/08/2012. ***Servicio Extend Plus: ampliación de la garantía del fabricante en 2 años adicionales (2+2) con igual cobertura en cuanto a las reparaciones de averías. Los parámetros máximos son de 48 meses y/o 200.000 km, lo que antes se alcance. Sujeto a la realización de los mantenimientos en la red de talleres Mercedes-Benz.